

INFORME DEL AGENTE DE CONTROL Y REVISIÓN
"FIDEICOMISO FINANCIERO CONCEPCIÓN SERIE I"
OCTUBRE 2019

A los Señores Directores de
COHEN S.A.
FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO
CONCEPCIÓN SERIE I - (30-71588783-1)
Domicilio Legal: Av. Córdoba 838 - 5° Piso Dpto. 10
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Objeto del encargo

En nuestro carácter de Contadores Públicos Independientes y de Agente de Control y Revisión del **Fideicomiso Financiero CONCEPCIÓN SERIE I**, a su pedido y en relación con los requerimientos establecidos en la Sección IX, artículo 13 inciso c) y Sección XII, artículo 28 inciso a) del Capítulo IV - Título V del Texto Ordenado de las Normas de CNV (N.T. 2013) y modificatorias, emitimos el presente informe profesional especial, con el objeto de constatar determinados hechos y circunstancias sobre los activos subyacentes a ser transferidos al fideicomiso financiero.

Nuestra tarea consistió en la aplicación de ciertos procedimientos de revisión, convenidos previamente con Uds., tanto en su definición como en su alcance.

El objetivo de nuestra labor es la aplicación de los procedimientos mencionados y no la emisión de una opinión sobre la información que nos ha sido proporcionada.

La suficiencia de los procedimientos aplicados y su alcance está sujeta a la consideración de los usuarios de este informe. De haber aplicado otros procedimientos, otras conclusiones podrían haber surgido de nuestra labor.

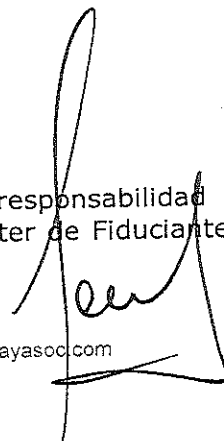
Información sujeta a análisis

Hemos efectuado la verificación del estado de los créditos que componen el Fideicomiso y la cobranza de los mismos, mediante el análisis de la siguiente información proporcionada por el Fiduciante / Agente de Cobro / Fiduciario:

1. Inventario de los créditos transferidos al Fideicomiso, en formato digital.
2. Detalle de las cobranzas efectuadas durante el mes de análisis.
3. Importes depositados en las cuentas fiduciarias durante el mes de análisis.
4. Detalle de importes afectados al pago de servicio tales como (gastos, impuestos, rendimientos, sellos provinciales, fondo de liquidez, etc.), con su documentación respaldatoria.
5. Detalle aplicación de recursos (cobranza, intereses, etc).

Responsabilidad de la Dirección del Fiduciario y del Fiduciante

La preparación y presentación de la información sujeta a análisis es responsabilidad de Cooperativa de vivienda, crédito y consumo Concepción Ltda. En su carácter de Fiduciante y de Cohen S.A. en su carácter de Fiduciario.



11/10/2011

Responsabilidad del Agente de Control y Revisión

Nuestra responsabilidad se limita en llevar a cabo los procedimientos acordados con Uds. sobre la información proporcionada de conformidad con las normas sobre encargos para aplicar procedimientos acordados establecidos en la sección VII.C de la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo.

Cabe aclarar que los procedimientos realizados no constituyen una revisión de estados contables o una auditoría y por lo tanto no se emitirá ninguna seguridad respecto de la materia que es objeto de la aplicación de los procedimientos acordados. Por tal motivo, quienes han solicitado el informe evaluarán por sí mismos los procedimientos y los resultados informados para extraer sus propias conclusiones. Si hubiésemos realizado procedimientos adicionales, una auditoría o una revisión de estados contables, otras cuestiones podrían haber llegado a nuestro conocimiento, las que hubiesen sido oportunamente informadas.

Los procedimientos aplicados fueron realizados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por Cooperativa de vivienda, crédito y consumo Concepción Ltda. y Cohen S.A. Nuestra tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

I) Procedimientos acordados realizados:

1. Verificar que la cobranza informada por el Agente de Cobro pertenezca a las cuotas de los créditos cedidos al Fideicomiso.
2. Verificar que los montos informados como cobranzas, coincidan con los importes acreditados por el agente de cobro en la cuenta fiduciaria, para el mes bajo análisis.
3. Elaborar el estado de atrasos de la cartera en forma total al cierre del mes de análisis. Los mismos serán calculados en base a la imputación de las cobranzas rendidas al flujo de fondos teórico de los créditos.
4. Calcular los intereses devengados de la cartera en forma total, una vez aplicados los cobros del mes.
5. Análisis comparativo del flujo de fondo teórico de los bienes fideicomitidos respecto del flujo de fondos real y su impacto en el pago de servicios de los valores negociables fiduciarios.
6. Control de pago de los valores negociables fiduciarios y su comparación con el cuadro teórico de pagos incluido en el Prospecto y/o Suplemento de Prospecto.
7. Recálculo de los devengamientos de los valores negociables fiduciarios.
8. Control y revisión de recursos recibidos y su aplicación.

II) Manifestación:

De los procedimientos aplicados en el apartado anterior surgen los siguientes comentarios y observaciones respectivamente:

1. De los procedimientos aplicados en el punto 1), No surgen observaciones.



2. De acuerdo a lo informado como cobranzas por parte del Agente de Cobro, y lo verificado en los extractos de la cuenta fiduciaria, los resultados se exponen en el anexo V.
3. De la aplicación del procedimiento detallado en el punto 3) del apartado anterior, el recálculo del estado de atrasos de la cartera al cierre del mes de análisis, se encuentra expuesto en el Anexo VII), adjunto al presente informe.
4. De los procedimientos aplicados en el punto 4) del apartado anterior los resultados se exponen en el Anexo VII) adjunto al presente informe.
5. De los procedimientos aplicados en el punto 5), y 7) del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo X) adjunto al presente informe.
6. De los procedimientos aplicados en el punto 6) del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo XI) adjunto al presente Informe.
7. De los procedimientos aplicados en el punto 8), del apartado anterior los resultados se exponen en el Anexo XII) adjunto al presente Informe.

Otras cuestiones

El presente informe deberá ser utilizado únicamente por Cohen S.A. y por la Comisión Nacional de Valores, no asumimos responsabilidad por su distribución o utilización por partes distintas a las aquí mencionadas.

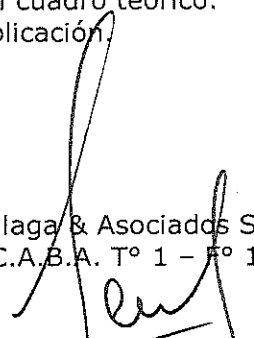
No tenemos responsabilidad en informar o presentar cuestiones legales, impositivas o jurídicas, ni de actualizar este informe por los eventos o circunstancias que ocurran con posterioridad a la fecha de realización del mismo.

Adjuntamos al presente informe:

Anexo I)	Resumen de la Cartera.
Anexo II)	Detalle de cobranza.
Anexo III)	Cobranza del Mes por Provincia.
Anexo IV)	Cobranza del Mes por Día de Pago.
Anexo V)	Fondos Ingresados VS. Cobranzas imputadas.
Anexo VI)	Cobranza Real vs Cobranza Esperada.
Anexo VII)	Estado de Situación de Deudores.
Anexo VIII)	Devengado del período por Provincia.
Anexo IX)	Flujo Futuro de la cartera.
Anexo X)	Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios.
Anexo XI)	Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico.
Anexo XII)	Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
15 de Noviembre de 2019.

Zubillaga & Asociados S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 100


Daniel H. Zubillaga
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°127 - F° 154

Buenos Aires 22/11/2019

01 0 T. 57 Legalización: N° 851198



LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 15/11/2019 referida a VARIOS de fecha perteneciente a F.F. CONCEPCION S.I.

CNV

actuación se corresponde con la que el Dr.

23-13404269-9 tiene registrada en la matrícula

controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en

la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio recareo sobre la tarea profesional, y que

firma en carácter de socio de

ZUBILLAGA & ASOCIADOS S.A.

30-71588763-1 para ser presentada ante

y declaramos que la firma inserta en dicha

ZUBILLAGA DANIEL HORACIO

CP T° 0127 F° 154 que se han efectuado los

controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en

la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio recareo sobre la tarea profesional, y que

firma en carácter de socio de ZUBILLAGA & ASOCIADOS S.A. F° 100

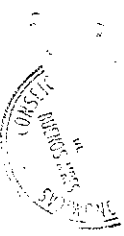
N° H 3388231



LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES.



Dra. CARINA DOMINGUEZ
CONTADORA PÚBLICA (UAE)
SECRETARIA DE LEGALIZACIONES



RESUMEN DE LA CARTERA

Inventario Inicio		Valor Descontado	
Cesiones de cartera		35.306.647	
Bajas por Revolving / Cobranzas		17.114.341	
Total Bajas		17.114.341	
Recambio de créditos por revolving			
	Fecha	Valor Descontado	
	16/10/2019	1.557.071	
	23/10/2019	3.009.259	
	30/10/2019	7.992.311	
	Total	12.558.641	
Total Recambio por Revolving		12.558.641	
Inventario de Créditos al cierre		30.750.947	



Daniel H. Zubillaga



DETALLE DE COBRANZA

AL: 31-oct-19

(1) VALOR DESCONTADO	(2) INTERES	(3) VALOR NOMINAL	(4) PUNITORIOS	(5) TOTAL A RENDIR (3+4)
17.114.341	2.624.128	19.738.469	-	19.738.469
REFINANCIACIONES				
TOTAL	2.624.128	19.738.469	-,-	19.738.469



Daniel H. Zubillaga

COBRANZA DEL MES POR PROVINCIA
31-oct-19

PROVINCIA	VALOR DESCONTADO	INTERES	VALOR NOMINAL	PUNITORIO	TOTAL
BUENOS AIRES	3.771.808	562.233	4.334.040	-	4.334.040
CAPITAL FEDERAL	7.862.180	1.225.925	9.088.105	-	9.088.105
CATAMARCA	42.365	7.635	50.000	-	50.000
CHACO	329.751	53.594	383.345	-	383.345
CHUBUT	421.776	52.159	473.935	-	473.935
CORDOBA	467.471	64.035	531.506	-	531.506
CORRIENTES	538.125	69.378	607.503	-	607.503
ENTRE RIOS	88.081	11.919	100.000	-	100.000
FORMOSA	122.033	14.467	136.500	-	136.500
JUJUY	143.513	20.813	164.326	-	164.326
LA PAMPA	243.792	33.763	277.555	-	277.555
La Rioja	-	-	-	-	-
MENDOZA	362.356	43.056	405.412	-	405.412
MISIONES	62.007	7.993	70.000	-	70.000
NEUQUEN	222.985	27.015	250.000	-	250.000
RIO NEGRO	44.359	5.641	50.000	-	50.000
SALTA	375.790	44.210	420.000	-	420.000
SAN JUAN	110.525	29.475	140.000	-	140.000
SAN LUIS	-	-	-	-	-
SANTA CRUZ	-	-	-	-	-
SANTA FE	1.357.020	249.222	1.606.242	-	1.606.242
SANTIAGO DEL ESTERO	197.985	52.015	250.000	-	250.000
TIERRA DEL FUEGO	-	-	-	-	-
TUCUMAN	350.419	49.581	400.000	-	400.000
	17.114.341	2.624.128	19.738.469	-	19.738.469

(*) No se recibió la información de cobranzas del mes de análisis por parte del fiduciante.



Daniel H. Zubillaga

COBRANZA DEL MES POR DÍA

FECHA DE IMPUTACION	IMPORTE	TOTAL
Deposito	6.059.575	6.059.575
16/10/2019	394.752	394.752
23/10/2019	5.389.316	5.389.316
30/10/2019	7.894.826	7.894.826
TOTAL	19.738.469	19.738.469

COBRANZA NO IMPUTADA	-
-----------------------------	----------

(*) La fecha de cobranza corresponde a la fecha de los revolving semanales y la fecha de depósito de los cheques en la Cuenta Fiduciaria.



Daniel H. Zubillaga

Fondos Ingresados VS. Cobranzas imputadas

Períodos	Cobranza imputada	Depósitos en la cuenta Fiduciaria	Créditos Incorporados	Diferencias
01/01/2019 al 31/01/2019	14.863.764	0	14.774.941	(88.823)
01/02/2019 al 28/02/2019	44.016.922	6.764.225	34.938.223	(2.403.297)
01/03/2019 al 31/03/2019	37.681.914	6.134.940	32.202.671	(1.747.600)
01/04/2019 al 30/04/2019	28.732.239	6.339.348	24.789.071	648.580
01/05/2019 al 31/05/2019	22.490.504	6.558.322	20.810.957	5.527.356
01/06/2019 al 30/06/2019	20.598.875	6.693.914	9.808.187	1.430.582
01/07/2019 al 31/07/2019	23.543.539	5.470.169	18.238.678	1.595.890
01/08/2019 al 31/08/2019	22.294.066	6.167.453	18.253.700	3.722.977
01/09/2019 al 30/09/2019	14.666.712	5.397.487	8.158.053	2.611.805
01/10/2019 al 31/10/2019	19.738.469	5.359.575	12.558.641	791.552
	248.627.005	54.885.434	194.533.123	



Daniel H. Zubillaga

FLUJO REAL VS COBRANZA ESPERADA

MES	MENSUALES				ACUMULADOS			
	VN		VN		Superv - Deficit		% Cobr	
	Ingresado	Teórico	Mensual (VN)	(VN)	Real (VN)	Teórico (VN)	Mensual (VN)	Acum (VN)
ene-19	14.863.764	12.707.862	2.155.902	116,97%	14.863.764	12.707.862	2.155.902	116,97%
feb-19	44.016.922	46.035.324	(2.018.402)	95,62%	58.880.686	58.743.186	137.500	100,23%
mar-19	37.681.914	33.626.745	4.055.169	112,06%	96.562.600	92.369.931	4.192.669	104,54%
abr-19	28.732.239	32.932.408	(4.200.169)	87,25%	125.294.839	125.302.339	(7.500)	99,99%
may-19	22.490.504	25.377.511	(2.887.007)	88,62%	147.785.343	150.679.850	(2.894.507)	98,08%
jun-19	20.598.875	14.361.671	6.237.204	143,43%	168.384.218	165.041.521	3.342.697	102,03%
jul-19	23.543.539	27.915.960	(4.372.421)	84,34%	191.927.758	192.957.482	(1.029.724)	99,47%
ago-19	22.294.066	17.918.587	4.375.479	124,42%	214.221.824	210.876.069	3.345.755	101,59%
sep-19	14.666.712	17.912.467	(3.245.755)	81,88%	228.888.536	228.788.536	100.000	100,04%
oct-19	19.738.469	16.532.664	3.205.805	119,39%	248.627.005	245.321.200	3.305.805	101,35%



Daniel H. Zubillaga

**ESTADO DE ATRASO POR CLIENTE
 31/10/2019**

Días de Atraso	Clientes	Saldo Nominal	Saldo Descontado	Interés devengado a cobrar	Total Valor cedido + Int. Dev.	%	Previsión
Sin Atraso	200	35.909.589	30.750.947	2.382.200	33.133.146	100,00%	331.331
Total	200	35.909.589	30.750.947	2.382.200	33.133.146	100%	331.331

**ESTADO DE ATRASO POR CRÉDITO
 31/10/2019**

Días de Atraso	Créditos	Saldo Nominal	Saldo Descontado	Interés devengado a cobrar	Total Valor cedido + Int. Dev.	%	Previsión
Sin Atraso	338	35.909.589	30.750.947	2.382.200	33.133.146	100,00%	331.331
Total	338	35.909.589	30.750.947	2.382.200	33.133.146	100%	331.331

Interés devengado del periodo
31/10/2019
1.932.711



Daniel H. Zubillaga

DEVENGAMIENTO DEL PERIODO POR PROVINCIA
31/10/2019

PROVINCIA	SALDO NOMINAL	SALDO DESCONTADO	INT DEV. DEL PERIODO	INT DEVENGADO A COBRAR
BUENOS AIRES	11.213.062	9.825.327	540.632	660.015
CAPITAL FEDERAL	10.070.315	8.669.512	653.396	439.636
CATAMARCA	50.000	43.863	1.367	94
CHACO	325.657	278.340	28.217	20.528
CHUBUT	205.900	176.657	18.274	1.965
CORDOBA	7.537.001	6.273.746	227.800	635.048
CORRIENTES	105.000	91.222	35.152	9.404
ENTRE RIOS	96.045	85.087	8.687	3.574
FORMOSA	-	-	5.273	-
JUJUY	957.284	835.111	53.200	85.802
LA PAMPA	60.167	52.778	15.061	1.861
LA RIOJA	115.000	99.649	5.665	11.696
MENDOZA	976.262	847.034	64.768	74.097
MISIONES	409.643	352.767	17.564	19.866
NEUQUEN	-	-	8.343	-
RIO NEGRO	163.000	144.566	10.219	10.286
SALTA	201.628	173.508	22.153	4.530
SAN JUAN	1.157.300	850.167	44.527	231.054
SAN LUIS	-	-	-	-
SANTA CRUZ	-	-	-	-
SANTA FE	1.502.172	1.306.029	105.538	80.282
SANTIAGO DEL ESTERO	566.034	466.411	38.418	82.308
TIERRA DEL FUEGO	120.539	108.152	6.147	7.138
TUCUMAN	77.580	71.020	22.307	3.013
TOTAL	35.909.589	30.750.947	1.932.711	2.382.200



Daniel H. Zubillaga

FLUJO FUTURO DE LA CARTERA
31-oct-19

Fecha de Vencimiento	Sdo. Nominal	Sdo. Descontado	Interés Devengado a Cobrar
201910	-	-	-
TOTAL	-	-	-
201911	13.608.435	11.855.790	1.397.592
201912	11.184.909	9.480.990	849.361
202001	11.116.245	9.414.167	135.247
TOTAL	35.909.589	30.750.947	2.382.200



Daniel H. Zubillaga

Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios

Mes	Monto a Distribuir					Total Para el pago
	Cobranza	Gastos	Rendimiento	F. Liquidez	Otros	
feb-19	\$ 6.764.225	\$ 572.332	\$ 55.835	\$ -	\$ 170.954	\$ 6.076.774
mar-19	\$ 6.220.940	\$ -370.638	\$ 48.024	\$ -	\$ -834.956	\$ 5.804.646
abr-19	\$ 6.339.348	\$ -344.316	\$ 55.935	\$ -	\$ -630.241	\$ 6.109.358
may-19	\$ 6.558.322	\$ -548.037	\$ 72.887	\$ -	\$ -1.032.460	\$ 6.146.786
jun-19	\$ 6.789.184	\$ -411.679	\$ 68.616	\$ -	\$ -1.463.813	\$ 5.805.666
jul-19	\$ 5.970.169	\$ -932.175	\$ 65.980	\$ -	\$ -1.415.281	\$ 5.553.043
ago-19	\$ 6.167.453	\$ -387.333	\$ 106.381	\$ -	\$ -1.179.676	\$ 5.481.491
sep-19	\$ 5.397.487	\$ -290.613	\$ 105.833	\$ -	\$ -457.061	\$ 5.336.873
oct-19	\$ 5.359.575	\$ -313.446	\$ 31.491	\$ -	\$ -611.314	\$ 5.093.198

Recálculo Aviso de Pago

VDE A

Capital al Inicio	Fecha de Pago	Monto a Pagar			Total
		Tasa (*)	Intereses	Básica	
\$ 50.000.000	26-feb-19	49,84%	\$ 1.911.775	\$ 4.165.000	\$ 6.076.775
\$ 45.835.000	26-mar-19	46,63%	\$ 1.639.646	\$ 4.165.000	\$ 5.804.646
\$ 41.670.000	26-abr-19	54,94%	\$ 1.944.358	\$ 4.165.000	\$ 6.109.358
\$ 37.505.000	28-may-19	60,27%	\$ 1.981.786	\$ 4.165.000	\$ 6.146.786
\$ 33.340.000	26-jun-19	61,94%	\$ 1.640.666	\$ 4.165.000	\$ 5.805.666
\$ 29.175.000	26-jul-19	57,88%	\$ 1.388.043	\$ 4.165.000	\$ 5.553.043
\$ 25.010.000	26-ago-19	64,04%	\$ 1.316.491	\$ 4.165.000	\$ 5.481.491
\$ 20.845.000	26-sep-19	72,28%	\$ 1.155.820	\$ 4.165.000	\$ 5.320.820
\$ 16.680.000	27-oct-19	67,70%	\$ 928.198	\$ 4.165.000	\$ 5.093.198



Daniel H. Zubillaga

Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico

BONO A

MES	TEORICO SEGUN PROSPECTO		REAL		SALDO CAPITAL REAL	% PAGO CAPITAL ACUM (**)	
	CAPITAL	INTERÉS (*)	CAPITAL	INTERÉS		ACUM	DIF
Capital Inicio	-	-	-	-	50.000.000	-	-
feb-19	4.165.000	1.698.630	4.165.000	1.911.774	45.835.000	100,00%	-
mar-19	4.165.000	1.406.444	4.165.000	1.639.646	41.670.000	100,00%	-
abr-19	4.165.000	1.415.638	4.165.000	1.944.358	37.505.000	100,00%	-
may-19	4.165.000	1.315.244	4.165.000	1.981.786	33.340.000	100,00%	-
jun-19	4.165.000	1.059.573	4.165.000	1.640.666	29.175.000	100,00%	-
jul-19	4.165.000	959.178	4.165.000	1.388.043	25.010.000	100,00%	-
ago-19	4.165.000	877.063	4.165.000	1.316.491	20.845.000	100,00%	-
sep-19	4.165.000	685.315	4.165.000	928.198	16.680.000	100,00%	-
oct-19	4.165.000	774.592	4.165.000	928.198	12.515.000	100,00%	-

(*) De acuerdo al prospecto el cuadro de pago de servicios de los VDF A, el cual se ha confeccionado considerando el interés mínimo establecido del 21% nominal anual.

(**) Indica el % que se ha cancelado del capital acumulado a la fecha de análisis (Suma de todos los pagos de capital efectuados / Suma de todos los pagos de capital teóricos según prospecto).



Daniel H. Zubillaga

Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación

	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19
Saldo Inicio	65.784,15	2.169,13	192.625,11	243.556,84	648.506,99	24.341,59
INGRESOS						
Cobranzas	6.558.322,02	6.789.184,39	5.970.169,29	6.167.452,99	5.397.487,34	5.359.575,08
Creación Fondos de Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo de Líquidos Disponibles	5.800.000,00	6.450.000,00	5.000.000,00	6.200.000,00	5.900.000,00	5.550.000,00
Fondo Operativo de Garantía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Rendimiento Inversiones	72.886,82	68.616,19	65.980,46	106.380,67	105.833,18	31.490,85
Fondos Líquidos Disponibles	72.886,82	68.616,19	65.980,46	106.380,67	105.833,18	31.490,85
Fondo de Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo Operativo de Garantía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	12.431.208,84	13.307.800,58	11.036.149,75	12.473.833,66	11.403.320,52	10.941.065,93
EGRESOS						
Gastos	548.037,47	411.678,54	932.174,63	387.332,99	290.612,57	313.445,93
Pago de servicios	6.146.786,39	5.805.666,06	5.553.043,39	5.481.550,52	5.336.873,35	5.093.197,93
Inversiones	5.800.000,00	6.900.000,00	4.500.000,00	6.200.000,00	6.400.000,00	5.550.000,00
Fondos Líquidos Disponibles	5.800.000,00	6.900.000,00	4.500.000,00	6.200.000,00	6.400.000,00	5.550.000,00
Fondo de Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo Operativo de Garantía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Devolución Fondo de Líquidos Disponibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Devolución Fondo Operativo de Garantía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Egresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL EGRESOS	12.494.823,86	13.117.344,60	10.985.218,02	12.068.883,51	12.027.485,92	10.956.643,86
SALDO DE CUENTA	2.169,13	192.625,11	243.556,84	648.506,99	24.341,59	8.763,66

COMENTARIOS

De acuerdo a lo establecido en el artículo 8.6 de la sección VIII del Suplemento del Prospecto, Los fondos depositados en el Fondo de Gastos y los Fondos Líquidos podrán ser invertidos en Pesos según lo disponga el Fiduciario, en depósitos en caja de ahorro, cuenta corriente o a plazo fijo en entidades financieras en la Argentina o en el exterior.



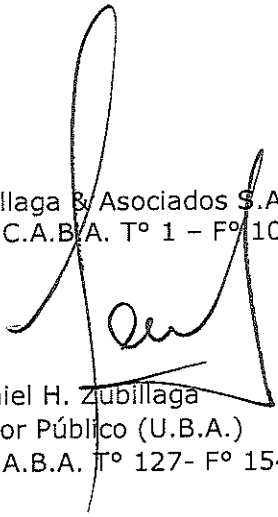
Daniel H. Zubillaga

RATIFICACIÓN DE FIRMA

Por la presente se ratifica la firma que obra en los *Anexos I a XII* que anteceden, cuyo contenido también se ratifica, y que reemplaza la correspondiente firma ológrafa colocada en el *Informe del Agente de Control y Revisión* de fecha 15 de noviembre de 2019 que precede a los mencionados Anexos.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
15 de noviembre de 2019.

Zubillaga & Asociados S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 100



Daniel H. Zubillaga
Contador Público (U.B.A.)
C. P.C.E.C.A.B.A. T° 127- F° 154

